



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No. B3.1-015-0122/08OCT015

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1100 horas del día 29 de octubre del 2015, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-122/08OCT015**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED], quien se identifico con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta RESUELVE:

"ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL A LA SOLICITANTE"

Con relación a:

Fotocopia de acuerdos en los que salió nombrada de enero de 1994 a septiembre de 1996.

R// Se adjuntan al presente certificación de copias de acuerdos según detalle siguiente:

- 1.- Acuerdo no publicado [REDACTED]
- 2.- Acuerdo no publicado [REDACTED]
- 3.- Acuerdo no publicado [REDACTED]
- 4.- Acuerdo no publicado [REDACTED]

Por lo que en esta fecha **29OCT015**, se hace entrega al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



ANGEL MARIA GONZALEZ SERMEÑO
CNEL. PA DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

AMGS/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv